HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
TANK TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF TH	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
**		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa ha constituir de	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 1 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Informe Seguimiento Procesos Pre Contractual edificio Parqueadero Publico 2024
Dependencia (s)	Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Auditor:	Liss Natalia Nieto Garzon

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Dado lo anterior y en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648/17 se presenta el resultado de la verificación del estado de cada proceso adelantado por la Entidad para el mantenimiento del edificio de parqueadero público de la vigencia 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al estado actual de los tres procesos adelantados por la Entidad frente al mantenimiento del edificio de parqueadero público, el registro oportuno de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios contractuales.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa hr restitut Parsa Améda, per Citrida uses	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página 2 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

3. CRITERIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías OCIN/24, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la OCIN presenta a la Administración el resultado del seguimiento contractual bajo el siguiente criterio legal:

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de 1991.
- Ley 87 de 1993 Normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 Introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011 Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
 Decreto 1510 de 2013 - Reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Acuerdo 002 de 2014 Establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo.
- Acuerdo 003 de 2015 Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos.
- Decreto 1083 de 2015 Modificado por el Decreto 1499 de 2017 Reglamentario del Sector Función Pública – Titulo 22 – MIPG
- Manual de contratación vigente Hospital Militar Central.
- Decreto 338 de 2019 en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y crea la red anticorrupción.
- Circular externa No. 001 de 2019 Directrices sobre la obligatoriedad del uso de SECOP II, en el 2020.
- Resolución interna 035 de 2022 Se establece la organización de los servicios y áreas adscritas a las dependencias.
- Plan Anual de Adquisiciones Actual Vigencia.
- Mapa de riesgos Actual Vigencia.
- Circular Interna No. 013 de 2022 por la cual se dictan las obligaciones contractuales plataforma Secop II seguimiento contractual.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa ha restitut passa Artica, per Carda uses	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página 3 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

- MIPG 2da dimensión, Direccionamiento estratégico y planeación-Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y Gestión con Valores para el Resultado.
- Demás normas concordantes o modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

4. ALCANCE

Seguimiento precontractual de los procesos MC-100-2024-HOMIL, CONTRATO 068-2024 y al ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS, DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE PARQUEADEROS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTA D.C

5. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se solicitó información a la Unidad de Compras, Bienes y Licitaciones a través de correo electrónico institucional, así mismo se realizó reunión en la OCIN con las profesionales en derecho y en economía del Área Gestión contratos, con el fin de indagar el estado actual de cada proceso. Se verificó la información relacionada en el correo electrónico, se utilizaron métodos de observación y verificación documental.

Este seguimiento toma como punto de referencia la solicitud del General y Director del HOMIL al Jefe de la Oficina Control Interno, con el fin de confirmar las acciones de mejora formuladas en el plan de mejoramiento producto de la auditoria de gestión logística efectuada en septiembre del 2023. Como resultado, se preparó el informe de seguimiento que se detalla a continuación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Proceso de Mínima Cuantía MC-100-2024-HOMIL

El objeto del presente proceso es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS AL SISTEMA DE PARQUEADERO PÚBLICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL por un valor de \$40.000.000.00

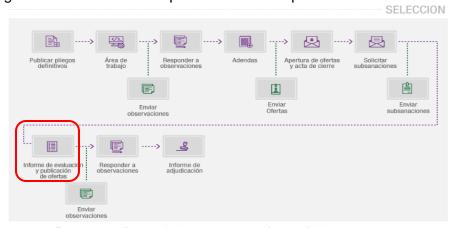
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
ALMILITAR CO		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa ha restitut passa Artica, per Carda uses	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página 4 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

La OCIN procedió a verificar el estado actual del proceso a través de la plataforma SECOP II encontrando lo siguiente:



Fuente: SECOP II

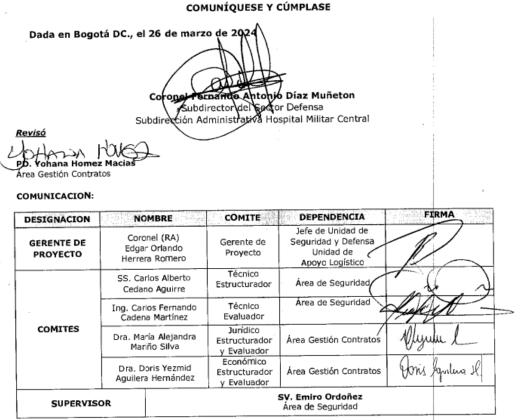
De la anterior imagen se evidencia la línea de tiempo del proceso MC-100-2024 y que actualmente se encuentra en la etapa de evaluación, como se puede también observar en el siguiente grafico el cual es emitido por Colombia Compra eficiente:



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/minima-cuantia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de Borinea.	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 5 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Así mismo, se evidencio desde SECOP II el oficio de designación de comités y supervisor del presente proceso el cual fue suscrito el 26 de marzo de 2024, así:



Fuente: Documentos en SECOP II

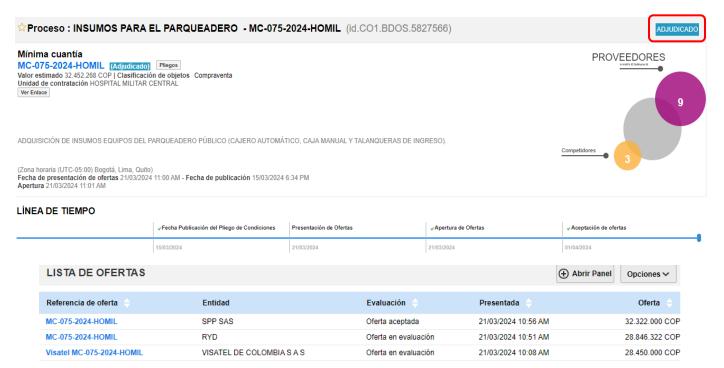
Por último, es importante indicar que de acuerdo con el cronograma del proceso establecido el presente a hoy 12 de abril de 2024 se encuentra en etapa de evaluación, desde la OCIN se continuara realizando seguimiento al proceso.

6.2. Proceso de MC-075-2024-HOMIL / Contrato 068-2024

El presente contrato se trata de una compraventa, cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE INSUMOS EQUIPOS DEL PARQUEADERO PÚBLICO (CAJERO AUTOMÁTICO, CAJA MANUAL Y TALANQUERAS DE INGRESO),* el valor del contrato es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL (\$32.322.000) M/CTE.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
MILITAR		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa hor suntos Fasta Armale, acciterás artes	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página 6 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

La OCIN recibió información correspondiente por parte del Área Gestión Contratos a través de correo electrónico y se procedió a verificar por medio del SECOP II, ASI:



Fuente: Procesos de la Entidad SECOP II

De la anterior imagen, la OCIN evidencia el estado actual del proceso MC-075-2024 el cual ya **fue adjudicado el día 04 de abril de la presente anualidad** a la empresa Smart Planning Projects SAS, por 45 días calendarios desde la firma del contrato que fue el 05 de abril de 2024 y por un valor de \$32.322.000.

Además, me permito relacionar la información que allegó oportunamente el Área Gestión Contratos, en la cual se puede confirmar que se encuentra acorde con lo verificado por la OCIN desde la plataforma SECOP II, así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Na construction de sus de la Defensa Na construction de	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 7 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

PROCESO DE CONTRATACIÓN				
RADICACIÓN DE LA SOLICUTD DEL PROCESO AL ORDENADOR DEL GASTO	20 DE ENERO DE 2024			
ASIGNACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	23 DE ENERO DE 2024			
REASIGNACION (COMITÉ ECONOMICO)	15 DE FEBRERO			
PUBLICACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN	15 DE FEBRERO (NO SE RECIBIERON			
	COTIZACIONES)			
AMPLIACIÓN DEL EVENTO DE COTIZACIÓN	22 DE FEBRERO (NO SE RECIBIERON			
	COTIZACIONES)			
ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA	29 DE FEBRERO DE 2024 – 08 DE MARZO			
REVISIÓN ASESORES SUBDIRECCIÓN	08 DE MARZO DE 2024			
DEVOLUCIÓN REVISIÓN ASESORES	11 AL 13 DE MARZO DE 2024			
PUBLICACIÓN SECOP II	15 DE MARZO DE 2024			
CIERRE OFERTAS SECOP II	21 DE MARZO DE 2024			
ADJUDICACIÓN	04 DE ABRIL DE 2024			
FIRMA DEL CONTRATO	05 DE ABRIL DE 2024			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	10 DE ABRIL DE 2024			

Fuente: Información remitida por Área Gestión Contratos

De igual manera, se obtuvo el oficio de designación de comités y supervisor, que desde el día 15 de marzo de 2024 fue suscrito:



COMUNICACIO	ON:			- Hero All St.
DESIGNACION	NOMBRE	COMITE	DEPENDENCIA	FIRMAS)
GERENTE DE PROYECTO	Coronel (RA) Edgar Orlando Herrera Romero	Jefe de Unidad del Sector Defensa	Unidad de Apoyo Logístico	8)
	SS. Carlos Alberto Cedano Aguirre	Comité Estructurador	Área de Seguridad	20
COMITES	AASD. Carlos Fernando Cadena Martínez	Comité Evaluador	Área de Seguridad	Moss
	Abogado. Cristian David Medina Ramírez	Jurídico – Estructurador - Evaluador	Área Gestión	July
	PD. Ramón Bueno Gómez	Económico – Estructurador - Evaluador	Contratos	AL

SUPERVISOR
CONTRATO
SV. Emiro Ordoñez Ordoñez

Fuente: Documentos en SECOP II

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
		55014 51407611 44 64 666
Grupo Social y Empresarial No reserved a man developed and clother season	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 8 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Es menester indicar que la forma de pago en el contrato quedo establecido de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante UN PAGO TOTAL, (conforme a los eventos acumulados mensualmente), dentro de los Noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato y previo informe de supervisión y cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- 2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente.
- 3. Acta de Recibo a Satisfacción y/o Informe de Supervisión del contrato debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
- 4. Entrada de los insumos al Área de Farmacia Tecnologías en Salud.
- 5. El contratista deberá presentar la factura dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la entrega de los bienes y/o insumos.
- 6. Los pagos a los que hace referencia esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria aportada por el contratista durante el proceso, la cual será validada por el Hospital Militar Central. Si el contratista llegase a modificarla, solicitará por escrito por intermedio del supervisor del contrato con mínimo 10 días de anterioridad con el fin de adelantar el trámite para la respectiva validación.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
A MILITAR CO		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	
		VERSIÓN: 02
Grupo Social y Empresarial de la Defensa har sasten Paresa Arrada, per Citardo entre	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
		Página 9 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

6.3. Proceso con cotización No. COT-180-2024-HOMIL por valor de \$400.000.000

El día 10 de abril de 2024 se llevó a cabo reunión en la Oficina de Control Interno con las profesionales en derecho y economía del Área Gestión Contratos, las cuales son las encargadas de estructurar el proceso sobre ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS, DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE PARQUEADEROS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTA D.C, con el fin de indagar sobre el proceso y conocer el estado actual del mismo.

Por tanto, a través de correo electrónico allegaron la información solicitada, sobre el estado actual del proceso en referencia así:

(...)..."El proceso fue asignado a través de control doc el día 19/02/2024



En el mismo control doc se nos manifestó que el proceso debía adelantarse en el mes de marzo por lo que se le dio prioridad a los procesos de los meses anteriores:



FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	FECULA EMICIÓNI: 14 OC 2022
DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	VERSIÓN: 02
PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 10 de 12
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Luego de verificada las especificaciones, le requerimos al comité técnico allegar eco técnico editable para adelantar la solicitud en SECOP II de la cotización, atendiendo que nos allegaron eco técnico con valores y en foto. El día 29 de febrero de 2024 a través de correo electrónico, el Sargento Mauricio Moreno anexa Excel pero sigue estando con valores. Se requería de la misma sin valores atendiendo que es el comité económico quien adelanta el estudio de mercado.

El día 05 de marzo de 2024 se publicó evento de cotización en la plataforma SECOP II con No. COT-180-2024-HOMIL hasta el día 12 de marzo de 2024 donde se allegaron dos cotizaciones de las empresas GPS PROYECTO S.A.S. por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 777.188.021) y ACF INGENIERIA S.A.S. por valor de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 738.343.872). Luego de las verificaciones de las cotizaciones allegadas se solicita por medio de correo electrónico al ING. Daniel Felipe Bustos Acosta el 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas para avalar las especificaciones técnicas relacionadas en la cotización. A su vez, el técnico estructurador solicita el correo de cotizaciones de la Unidad de Compras con el fin de allegar cotización de la firma MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., a las 14:20 horas. Se recibe correo del técnico donde manifiesta que NO avala las cotizaciones que están sobre los SETECIENTOS MILLONES DE PESOS pero SI avala la de la firma MÁS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., la cual no había sido enviada dentro del correo de solicitud de aval enviado por el comité económico.

El comité económico no acepta la última cotización teniendo en cuenta que no está dentro del formato solicitado, además de contar con los logos del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Se llevó a cabo reunión con el Subdirector Administrativo, Jefe de Compras, comités estructuradores (jurídico - económico) y Gerente de proyecto donde se le explica al comité técnico que lo que deben avalar es la parte técnica de la cotización, más no los precios. Así las cosas el ingeniero dentro del mismo correo expresa a grandes rasgos que avala la parte técnica del formato de cotización oficial.

Teniendo en cuenta que las dos cotizaciones allegadas al evento de cotización estaban elevadas, se amplía solicitud de cotización hasta el día 18 de marzo de 2024. De igual manera, se solicita por correo electrónico institucional nuevas cotizaciones, de las cuales recibimos respuesta de las siguientes empresas:

-Y&A INGENIEROS S.A.S. por valor de \$ 497.207.917 incluido AIU

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
LAMLITAR		FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Na restra Jama Francia de la Defensa Na restra farma forma de la Calcida cena	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 11 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

-DECA PROYECTOS S.A.S. por valor de \$ 491.947.354 incluido AIU -LUIS GABRIEL IBARRA VARGAS por valor de \$ 522.852.965 incluido AIU

Atendiendo las diferencias con el comité técnico, allegan documento a través de control doc el día 21 de marzo de 2024, así:

FECHA ASIGNO: 21 de mar de 2024, 9:26 a. m.
INSTRUCCIÓN RECIBIDA: GESTIONAR
FECHA TRAMITE:
ACCIÓN: ASIGNAR A OTRO FUNCIONARIO
COMENTARIO/JUSTIFICACIÓN RECIBIDA: POR FAVOR TRAMITAR CAMBIO
ESTADO DEL TRAMITE: SIN INICIAR TRAMITE
FIRMANTE: EDGAR CRULANDO HERRERA ROMERO: Contratista
PLAZO HORAS: 1
USUARIO TRAMITÓ: YOHANA HOMEZ MACÍAS
OFICINA USUARIO TRAMITÓ: GESTION DE CONTRATOS - GECO

Manifestando lo siguiente:

Ciudad,

Señor Coronel
Fernando Antonio Diaz Muñeton
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central
Ciudad.

Asunto: Solicitud Cambio Gerente y Estructurado técnico del Proceso

Comedidamente me permito solicitar al Señor Subdirector Administrativo, considerando la situación y los malos entendidos que se ha venido presentando con el proceso de contratación "PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS, DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE PARQUEADEROS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTA D.C.", y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 en su artículo 24 Del principio de Transparencia y la LEY 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". en todo caso teniendo en cuenta los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficacia y eficiencia; me permito solicitar se cambie el gerente de proyecto y el estructurador técnico del proceso en mención, en vista que se declara impedido para continuar con el proceso.

Atentamente,

CR (RA) Edgar Orlando Herrera Romero Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Hospital Militar Central

Se procede a realizar el estudio de marcado solo con las tres últimas cotizaciones allegadas toda vez que las dos primeras están elevadas dejando como resultado que teniendo en cuenta que el presupuesto es de \$400.000.000 y de acuerdo con el precio de referencia establecido estamos pasados en \$57.449.359,35.

Se realizó nueva reunión con la parte técnica con el fin de informar la situación anteriormente expuesta donde se niegan a ajustar cantidades por lo cual se le da la opción

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
Grupo Social y Empresarial de la Defensa No ressiste Jesus Arrada, per Carda estre	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 12

de fasear el proceso. De acuerdo a lo hablado a la reunión, se le envía por correo electrónico el 22 de marzo de 2024 al Sargento Mauricio Moreno, el Excel correspondiente para su ajuste.

El día 08 de abril de 2024, el comité técnico allega Excel ajustado, aceptando como opción ajustar cantidades.

De acuerdo a la revisión, faltaban por ajustar \$ 343.427,90 por lo cual el comité económico se comunica con el Sargento Moreno y le sugiere que ajuste el valor anteriormente expuesto, por lo cual envió nuevamente el ajuste el día 09 de abril de 2024 con el cual se procede a solicitar cdp.

Se les informa que al día de hoy el proceso está siendo estructurado tanto como por la parte económica como la jurídica."

Por lo anterior, la OCIN procedió a verificar la información que se adjuntó en el correo con el fin de confirmar lo manifestado por la abogada del Área Gestión Contratos, a lo cual se evidencia que la necesidad de realizar el mantenimiento, reparaciones locativas y mejoramientos de las instalaciones del edificio de parqueaderos del Hospital Militar Central es de gran importancia e impacto, ya que el mismo ha presentado afectaciones provocadas por diferentes factores y requiere de atención para garantizar seguridad de los usuarios del HOMIL.

Por último, me permito indicar que seguiremos atentos a la estructuración del presente proceso, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios contractuales y al plan de mejoramiento del informe realizado en la vigencia 2023 a la Gestión Logística.

Cordialmente.

OPS Abogada especialista Liss Natalia Nieto Garzon

Auditora OCIN

Bogotá D, C. 12 de abril de 2024